



Se dice que no se defiende ni se valora lo que no se ama, y para amar hay que conocer. Esta reflexión animó a proponer la creación de un espacio expositivo acerca de Guatemala.

»Pág. 23



# El periódico de la U

Universidad de San Carlos de Guatemala

# 195 AÑOS DE INDEPENDENCIA

NUEVAS MIRADAS DE ALERTA  
SOBRE UN MAL ANTIGUO:

## LA TRATA DE PERSONAS

Trata interna: niños, niñas y adultos guatemaltecos son tratados con fines de explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad, matrimonios forzados, adopciones irregulares y trabajo doméstico.

»Págs. 12-13



## PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA

»Pág. 17



## UN REFUGIO PARA ACADÉMICOS

Los albergues de la Universidad de San Carlos de Guatemala brindan alojamiento a artistas, estudiantes universitarios, profesores y académicos nacionales e internacionales.

»Pág. 20



# ACTUALIDAD



Reunión de comisión de postulación para elección de magistrados de Corte de Apelaciones.

## LA USAC Y SU PAPEL EN LAS COMISIONES DE POSTULACIÓN

En abril se instaló el Diálogo para la Reforma al Sector Justicia, instancia que estableció un documento base en seis regiones del país, en las cuales se presentaron propuestas, entre ellas, la de esta casa de estudios superiores.

En 1984 la Asamblea Nacional Constituyente estableció las comisiones de postulación en la Constitución Política de la República de Guatemala. Años más tarde, la reforma constitucional de 1993 mantuvo e incluso incrementó las comisiones de postulación para magistrados de la Corte de Apelaciones, fiscal general y jefe del Ministerio Público y contralor general de cuentas.

Es decir que actualmente la Corte Suprema de Justicia; Corte de Apelaciones; Tribunal Supremo Electoral; fiscal general y jefe del Ministerio Público; contralor general de cuentas, entre otros funcionarios se establecen a partir de comisiones de postulación; estas se integran principalmente por colegios profesionales y universidades, entre los que se encuentra la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios, este último constituye el gremio de mayor incidencia y participación en las comisiones de postulación.

En 2009 entró en vigencia la Ley de Comisiones de Postulación con el objeto de regular



y establecer mecanismos y procedimientos para la selección de las nóminas de candidatos a cargos públicos de relevancia para el Estado.

Desde entonces, la Constitución Política de la República ha delegado a la Academia, particularmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala, una tarea de suma importancia para el país: la participación significativa en las comisiones de postula-

Lo que se plantea es que las propuestas deben ser adecuadas para un sistema de justicia que defienda la democracia.



Iván Velásquez  
CICIG.

ción. Aunque los magistrados de la Corte de Constitucionalidad no se eligen por medio de comisiones de postulación, el Consejo

Superior Universitario designa un magistrado titular y un suplente de manera directa.

### ANALIZAN PARTICIPACIÓN

El pasado 10 de agosto, en la Usac, se realizó el foro "La Usac en las Comisiones de Postulación, ¿sí o no?", en el que participó el Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo; comisionado de la CICIG, Iván Velásquez; fiscal general del Ministerio Público,

Es importante reformar las comisiones de postulación, en cuanto a su integración, respetando la participación y la representación del sector académico, principalmente de la Usac.

Dr. Carlos Alvarado Cerezo  
Rector



Thelma Aldana; presidente del Colegio de Abogados, Marco Antonio Sagastume; y el docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Mynor Berganza. En dicho evento académico se escucharon diferentes opiniones sobre la participación de la Usac en las comisiones de postulación.

Para el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, en la actualidad se requieren cambios profundos en el sistema de justicia y la Ley



Foro "La USAC en las Comisiones de Postulación ¿sí o no?", en la Facultad de Ingeniería.



El Paraninfo Universitario ha sido sede de procesos de comisiones de postulación.

de Comisiones de Postulación. "Lo que no compartimos es cómo quieren que se integren la comisiones de postulación y la Corte de Constitucionalidad, donde se está dando preponderancia a la clase política".

Parte de la propuesta que ha presentado la Usac es modificar, en las comisiones de postulación, el número de integrantes; es decir que se cuente con cinco personas: un rector, un decano, dos representantes de la Carrera Judicial y uno del Colegio de Abogados y Notarios. Esto se encamina a transparentar los procesos.

El rector agregó que la universidad y el sector académico deben tomarse en cuenta. "Nuestros constitucionalistas pensaron en una institución que no tenga sesgo político, como la Usac, y que el compromiso con la población sea parte de estas comisiones".

El director del Instituto de Problemas Nacionales de la Usac (IPNUSAC), Lic. Edgar Gutiérrez, recuerda que el espíritu de los constituyentes fue que la Academia reflexionara, deliberara y seleccionara los mejores perfiles para ocupar cargos de alta investidura, sobre todo en organismos que controlan el Estado. "A partir de los resultados de los procesos de nominación de magistrados,

*La mesa técnica de reformas al sector justicia estableció un documento base en seis regiones del país, conformó 150 mesas, con 1500 personas. Se han recibido más de 246 propuestas de reformas, incluyendo las de la Universidad de San Carlos, ASIES y URL".*



**Licda. Thelma Aldana**  
Fiscal General  
Ministerio Público

*La Universidad de San Carlos es el tanque de pensamiento más grande que posee la sociedad guatemalteca. Es una universidad que tiene un importante rol social e histórico en la construcción de la democracia de este país".*



**Mynor Berganza**  
Docente de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales

*Tenemos claro que en este país la corrupción debe acabar, que deben transparentarse los procesos y que deben mejorarse, para escoger a personas idóneas en las comisiones de postulación".*



**Lic. Marco Antonio Sagastume Gemmell**  
Presidente de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala



Participación de La USAC en las jornadas 2015, en rechazo a la corrupción del gobierno de turno.

la Usac es de las instituciones que mejor desempeño ha tenido en los últimos años".

Dentro de la coyuntura que afronta el país es importante reconocer la corrupción y cómo un sistema político puede provocar

la contaminación de varias instituciones. El Lic. Gutiérrez indicó que cuando el mecanismo utilizado es malo, es necesario proponer y encontrar una fórmula o alternativa que permita ubicar la falla; "no debemos salir de las lla-

mas para caer en las brasas".

Las últimas reformas a la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y la propuesta de reformas de segunda generación a la Ley Electoral y de Partidos

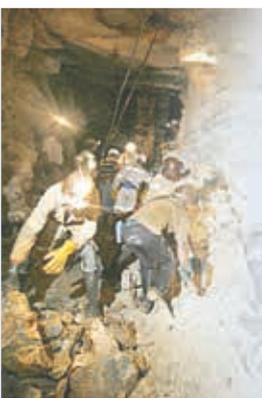
Políticos incluyen el tema de las comisiones de postulación.

Mientras tanto, para el presidente de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, Lic. Marco Antonio Sagastume Gemmell, la universidad ha desempeñado un rol histórico en la sociedad guatemalteca, ha sido una voz de denuncia y conforma la columna vertebral de los movimientos sociales que han generado cambios importantes en el país. "La Usac debe seguir presente en los procesos de postulación adecuándose a la historia y a las necesidades de Guatemala, para resolver los problemas como ciudadanos comprometidos con esta nación", enfatizó.

Al respecto, la fiscal general y jefa del Ministerio Público, Thelma Aldana, y el comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, coincidieron en que la propuesta está en discusión como parte de las reformas al sector justicia, y que aún quedan varios debates sobre las comisiones de postulación; asimismo, se analizan las ideas planteadas por esta universidad.

»ANÁLISIS CONTINÚA

El análisis continúa como parte del Diálogo para las Reformas al Sector Justicia, planteado en abril de este año. Está a cargo de la Secretaría Técnica conformada por la fiscal general, Thelma Aldana; procurador de los Derechos Humanos, Jorge De León Duque; y el jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, Iván Velásquez. En la instancia en donde se han abordado varios temas y reformas en materia de justicia, entre estos, la propuesta de suprimir las funciones de las comisiones de postulación, ya que la carrera judicial se ampliaría para la elección de magistrados de Apelaciones y miembros de la Corte Suprema de Justicia.



#### ► Incremento a las regalías por productos mineros:

Se establecen nuevas tasas, de la siguiente manera:

- Oro, plata y platino: **10%**
- Otros metales: **3%**
- Otros minerales no metálicos: **1%**
- Materiales de construcción: **1%**



#### ► Incremento al impuesto de distribución del cemento

Impuesto a la distribución del cemento de **Q.5.00** por cada bolsa de 42.5 kilogramos. El impuesto vigente es de **Q.1.50**

#### ► Incremento al impuesto de combustibles:

Para las gasolinas superiores, sobre producto regular, de aviación, diésel, kerosina y nafta se establece un incremento de **Q.3.00** sobre la tarifa vigente.



# EL IR Y VENIR DE LA REFORMA FISCAL

► El analista Mario Rodríguez, del IPNUSAC, explica que hay algunos puntos importantes que están fuera de análisis, como las exenciones fiscales, las cuales inciden y tienen responsabilidad en el incremento de la recaudación.

Cuando hablamos de una reforma integral no necesariamente hablamos del aumento de impuestos, sino de recaudación. En la actualidad, el Gobierno y el Estado demandan recursos para hacerle frente al tema de educación, en donde se requiere dinero para obtener mejores índices. Somos un país que recauda muy poco; la tributación y la recaudación son bajas, es nece-

sario incrementarlas.

“Hay que volver a ver el régimen de quien paga más, hay que pensar en la forma de que se tenga acceso directo a los pagos, hay que simplificar las formas y la cuestión de la evasión que siempre existe, que debe combatirse y frenarse, eso es fundamental”.

Para el Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que no es el momento para una reforma fiscal, “en tanto la Superintendencia de Administración Tributa-

**Q.6** millones es el incremento que se espera en los ingresos del estado de ser aprobada la reforma fiscal.

ria -SAT- no sea eficiente y capte los ingresos fiscales que tiene que captar”.

Además, las condiciones socioeconómicas de la población, como altos niveles de pobreza y pobreza extrema, subempleo, falta de equidad, exclusión y marginación social, así como la prevalencia de privilegios fiscales en empresas y entidades altamente lucrativas no son en la actualidad las más adecua-

das para soportar un incremento en el pago de impuestos.

Según la proyección, de haberla aprobado esta reforma fiscal, el incremento aproximado sería de Q6 millones en los ingresos del Estado, sin tomar en cuenta las fugas por evasión tanto en los negocios como en el IVA, por importaciones que no han mostrado un incremento como se esperaría; no obstante, las acciones del Ministerio Público y la CICIG han desarticulado las redes de corrupción como La Línea.

En el caso del incremento a las regalías de la minería, la propuesta establecía un aumento del 1 al 10%, sin embargo, para el M. Sc. Edgar Arturo Marroquín López, investigador del -IIES-, en este tema “podría ser tomada en cuenta la referencia de otros países mineros como los sudamericanos, en donde se aplican tasas de hasta 40 y 60%”.

Uno de los temas que se planteaba es retomar la planilla del impuesto al valor agregado -IVA-, la

cual de acuerdo con expertos no era una medida adecuada, porque es un retorno a esquemas anteriores que ya demostraron su ineficacia, debido a las anomalías en la facturación y falta de supervisión efectiva por parte de la SAT.

Según el M. Sc. Marroquín López, de no aprobarse esta reforma, el panorama no sería tan complejo, ya que se estima un reducido incremento de los ingresos fiscales por parte del Estado de aproximadamente Q6 millones, en tanto, por evasión por importación se considera que se superan los Q12 millones, sin incluir la falta de ingresos por la evasión fiscal al no emitirse facturas en muchas compras locales.

Es importante indicar que la SAT debe mejorar los aspectos de control y fiscalización capacitando al personal y modernizando los procesos, por ejemplo: facturación electrónica y tecnificación digital en las aduanas. “Otro aspecto esencial consiste en la transparencia, eficiencia y calidad del gasto público, así como la aplicación de severas penas a los evasores e involucrados en actos de corrupción”, puntualizó el director del IIES.



#### ► Aspectos que contenía la reforma fiscal:

El régimen sobre utilidades varía del 25 al 29%.

El régimen opcional simplificado tiene los siguientes rangos:

- De Q. 1 a Q. 30,000.00 **5%**
- de Q. 30,001.00 en adelante **7%**

Con la propuesta, las tasas quedaban de la siguiente manera:

- De Q. 1 a 30,000.00 **5%**
- De Q. 30,001 a Q. 250,000 **7%**
- Más de Q. 250,000.00 **12%**

#### Régimen sobre las rentas de trabajo en relación de dependencia:

- Actualmente de 1 a Q. 300,000.00 **5%**
- Más de Q. 300,000.00 **7%**

#### Con la propuesta

- De Q. 0 a Q. 65,000.00 **15%**
- De Q. 65,001 a Q. 180,000.00 **20%**
- De Q. 180,001 a Q. 295,000.00 **25%**
- De Q. 295,001 en adelante **29%**



# Primer Encuentro Latinoamericano de Sociología

“Este es un esfuerzo que realiza la Escuela de Ciencia Política para establecer un espacio académico y de razonamiento crítico sobre el papel de los sociólogos, así como conocer el desarrollo de las escuelas de Sociología en otros países latinoamericanos”, indicó el Dr. Carlos Alvarado Cerezo.

El objetivo del congreso fue lograr acuerdos de trabajo necesarios para dar inicio a la red de carreras de Sociología en América Latina y el Caribe. Durante el seminario se discutió acerca de las características de la estructura y funcionamiento de las carreras de Sociología en el continente, asimismo, se compartieron los principales rasgos que presenta

la matrícula estudiantil en cada país y se abordaron las principales problemáticas de los egresados y sus formas

de inserción en el mercado laboral.

El inicio de este encuentro tuvo lugar en el Salón del

Consejo Superior Universitario; posteriormente, del 17 al 20 agosto, se desarrolló en la ciudad de Antigua Guatemala.



El congreso motivó a la discusión del funcionamiento de la carrera de Sociología.

“Definitivamente es un momento histórico para la Usac el poder estar involucrados en la realización de este encuentro latinoamericano que permite conocer la trascendencia de los científicos sociales de la región”, puntualizó el Dr. Marcio Palacios, Director de la Escuela de Ciencia Política.

Durante el seminario, los representantes de cada país presentaron los planes de estudio y estructura curricular de las carreras de Sociología de la región. Con ello se abrirán espacios de discusión, debate y propuestas de sistematización. Al finalizar el seminario se obtuvieron acuerdos para establecer un plan de trabajo que active la red de carreras de Sociología en América Latina y el Caribe.

## Saneamiento ambiental en Mixco

El M. A. Walter Mazariegos, Decano, inauguró recientemente el proyecto de EPS “Estudio y protección de suelos, reforestación, jardinerización, cuidado y conservación de plantas ornamentales; reciclaje, plan de prevención de desastres, encaminamiento, áreas verdes y señalización dentro del parque recreativo de la colonia San José las Rosas, Sector II, zona 6, Mixco”.

Autoridades de la municipalidad de Mixco, instituciones privadas, representantes del Ejército y vecinos se unieron para dar respuesta a la gestión emprendida por los epesistas.

Vecinos de la comunidad y miembros del COCODE agradecieron el proyecto y se comprometieron a darle seguimiento.

El Decano Mazariegos indicó que la Facultad de Humanidades, a través del Departamento de Extensión, dará continuidad a propuestas que fortalezcan la protección, cuidado y conservación del ambiente, a través de los procesos educativos de concientización a las comunidades.

### Reforestación

El proyecto de reforestación del río Los Esclavos, parte alta, ha sido acogido por la Facultad de Humanidades a



El decano de Humanidades participó en las actividades de los epesistas.

partir del 2009, mediante el voluntariado y la proyección social de los estudiantes, como una parte integral del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

De una proyección inicial de 100,000 pilones, actualmente se han sembrado 70,000; este trabajo incentiva las prácticas amigables en beneficio del ambiente, contrarresta los efectos negativos de la minería y equilibra prácticas comunes de la agricultura.

A través de las autoridades de la facultad, el Departamento de Extensión y la gestión de epesistas, se han establecido esfuerzos conjuntamente con los CO-CODES de las comunidades, municipalidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para llevar a cabo la siembra de distintas especies y programas educativos para vecinos.



Se unen esfuerzos para capacitar a profesionales.

## Promueven el estudio de la nanotecnología

La universidad, el Estado y el sector empresarial unen esfuerzos para capacitar a profesionales y estudiantes.

La Usac, Facultad de Ingeniería, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, -CONCYT- y empresas privadas desarrollaron una serie de actividades de capacitación dirigidas a estudiantes y profesionales de Ingeniería sobre nanotecnología e innovación.

Las formación se dividió en tres ámbitos: Ingeniería de los materiales y nanotecnología para el desarrollo sostenible; Asistencia técnica para empresas de manufactura y diseño de prototipos; y Gestión del

emprendimiento.

Con anterioridad la Usac ha realizado un trabajo multiplicador con diplomados en Nanociencia y Nanotecnología, con los cuales dio el primer paso para que los estudiantes se formaran y conocieran las bases de la nanociencia y la nanotecnología, con el objetivo de que divulguen los conocimientos adquiridos.

La Dra. Susana Arrechea, ingeniera química y doctora en Nanotecnología, que trabaja como investigadora de la universidad, informa que esta capacitación tuvo como uno de sus objetivos principales determinar políticas para temas de innovación y generar una incubadora de proyectos para estudiantes emprendedores de la universidad.



# Vanguardia de la educación virtual

Los estudiantes de Profesorado en Educación a Distancia y posteriormente de Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación cursan el segundo semestre del ciclo académico.

Esta carrera de pregrado y grado es la primera que se imparte completamente con metodología e-learning en la Usac. La Facultad de Humanidades, con esta iniciativa, busca brindar una nueva oferta académica que responda a las demandas de las sociedades de la información y el conocimiento.

“Las sociedades de la información y el conocimiento son aquellas que no contemplan fronteras, nacionalidades, categorías o estatus. Nuestra facultad no ha estado al margen de este procedimiento socioeducativo que ha generado grandes cambios en el mundo”, comenta el Decano de la Facultad de Humanidades, M.A. Walter Mazariegos.

Con respecto a esta nueva carrera, menciona: “La clave de la educación no es ense-



ñar, es despertar’ (Ernest Renan); pero ¿despertar de qué? no me refiero a que dejemos de enseñar, sino a que descubramos nuevas formas para la construcción del conocimiento. En la actualidad a esto se le conoce como innovación”.

La innovación, según indica el decano, consiste en el empleo de las TIC y los cambios metodológicos en la formación de profesores universi-

tarios. “En este sentido, todas las instituciones de educación superior que no contemplen cambios radicales con relación a los medios didácticos y los sistemas de distribución de la enseñanza pueden quedar fuera de las sociedades que el mundo actual impone”.

## Avances tecnológicos

• Actualmente se cuenta con más de 120 tutores virtuales.

• Desde el 2011 han surgido cambios importantes en el ámbito tecnológico. Se han formado comisiones y equipos de trabajo para investigar, proponer, y capacitar a los docentes.

• Varias delegaciones han viajado a países como México, Panamá, Costa Rica, Puerto Rico y otros, para identificar las buenas prácticas de universidades reconocidas en educación virtual.

• Más de 15,200 estudiantes y profesores de pregrado, grado y posgrado han utilizado la Plataforma Educativa Virtual de la facultad desde su constitución.

• Hasta la fecha se han servido más 650 cursos, incluyendo los 180 habilitados para el 2016. Están disponibles para los 39,000 estudiantes de las 45 carreras que ofrece la facultad, entre profesorado, licenciaturas, maestrías y doctorados; escuelas de Bibliotecología, Educación y Estudios de Posgrado; Sección de Idiomas; departamentos de Pedagogía, Letras, Filosofía, Arte.

• En 2013 y 2014 el Consejo Superior Universitario aprueba tres carreras innovadoras en la Universidad San Carlos de Guatemala: 1. Profesorado en Tecnologías de la Información y Comunicación, en modalidad b-learning, que responde a las exigencias del Ministerio de Educación y abre puertas al profesional en diferentes contextos de la educación virtual; 2. Profesorado en Educación a Distancia, que forma a profesores para que puedan desenvolverse en modalidad 100% virtual, prepara al profesional para generar proyectos de formación en cualquier contexto educativo virtual. Esta carrera es el primer proyecto académico de la universidad en la modalidad e-learning; 3. Licenciatura en Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación, para los egresados de los profesorado anteriormente mencionados. Se encuentra en proyecto el diseño curricular para una maestría en esta área del conocimiento.

## Seminario sobre derechos indígenas

El seminario “Pluralismo jurídico, jurisdicción indígena y derechos humanos” tuvo como objetivo ser un espacio de discusión, análisis y debate sobre los derechos de los pueblos indígenas, considerando que en la actualidad aún persiste la discriminación y la falta de certeza jurídica en algunos casos que involucran a este sector.

“Este es un espacio importante que hemos instaurado juntamente con otras instituciones para conocer la visión de expertos y conferencistas internacionales que aportan al análisis de la realidad que afronta nuestro país con respecto al tema”, subrayó el rector.

Entre los conferencistas participó María Elena Attard, viceministra de Justicia Indígena de Bolivia; y la Dra. Raquel Yrigoyen, especialista en derechos humanos y pluralismo jurídico, de Perú, quienes compartieron

experiencias acerca de temas prioritarios para los pueblos indígenas.

Además, se realizó un panel-foro, con la participación de Guisela Mayén, investigadora especializada en pluralismo jurídico y acceso a la justicia; Pedro Ixchiú, jurista maya, ha sido autoridad indígena comunitaria en los 48 Cantones de Totonicapán; Pablo Hurtado, abogado experto en derechos humanos e integrante del Consorcio USAC-URL-ASIES. El foro fue moderado por Álvaro Pop, analista político y presidente del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas.

Se reconocieron los esfuerzos que algunas instituciones han realizado conjuntamente en materia del pluralismo jurídico indígena y los derechos humanos; sin embargo, reiteraron que deben asumirse más compromisos en un tema que ha generado la polarización de algunos sectores del país.

## Una universidad para todos

Uno de los objetivos trazados en la visión estratégica del Plan 20-50 de la Universidad de San Carlos de Guatemala es mejorar la cobertura de la educación superior. Para dar cumplimiento a este plan estratégico se ha establecido cómo se hará y cómo se impartirán los servicios educativos; ello se basa en tres principios fundamentales: equidad, pertinencia y calidad educativa.

Se persigue un sistema educativo superior incluyente para todos los estudiantes y establecer programas académicos que correspondan a las necesidades y demandas de la sociedad en general, para aprovechar los recursos con que cuenta la universidad y determinar sistemas educativos de calidad con estándares aceptados nacional e internacionalmente.

“Todo lo que hacemos lo debemos hacer bien, este plan de largo plazo que estamos diseñando implica algunas

modificaciones en la estructura de la educación superior”, señala el Ing. Luis Alfredo Tobar, de la Coordinadora General de Planificación.

### Cambios en el sistema

Dentro de estos cambios propuestos, para el ingreso a la universidad, se contempla que el proceso de acceso no sea de selección, sino de ubicación; es decir que la información que reflejan las pruebas de orientación y de conocimientos básicos permitan ubicar a los estudiantes en el nivel de conocimientos y destrezas que poseen, para así ofrecer programas de educación acordes.

Actualmente, de 70 mil estudiantes que realizan las pruebas, únicamente ingresa el 20%. Como parte de la reestructura, dentro del plan estratégico se trabaja en un programa denominado “Escuela universitaria de formación inicial”, el cual tiene por finalidad impartir cultura general a estudiantes que no obtengan

resultados satisfactorios en las pruebas básicas, y puedan ingresar a la universidad a través de este programa.

“Se plantea nivelar los conocimientos para ingresar a la universidad y que la educación sea más inclusiva; ello se logrará por medio de un programa que desarrolle habilidades, destrezas y cultura general básica, lo cual les permitirá estar listos para iniciar una carrera universitaria”, subrayó el Ing. Tobar.

A mediano plazo, la Usac apuesta por las ofertas académicas de corta duración que especialicen a estudiantes en distintas áreas, como carreras técnicas, las cuales tienen gran demanda.

Otro elemento importante es el fortalecimiento de la infraestructura para ampliar la cobertura académica y que los 22 departamentos cuenten con las condiciones óptimas para recibir la educación presencial universitaria; esto también es un tema planteado en el Plan 20-50.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES DE INGENIERÍA ESTÁ DE ANIVERSARIO

**C**on actividades científicas, académicas, deportivas y sociales, se llevó a cabo el aniversario del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

El mismo fue fundado en 1959, se formó a partir de la unión de los laboratorios de Ingeniería.

En la unidad se trabaja en áreas como Concretos y Aglomeramiento de Morteros, Metrología Industrial, Química y Microbiología Sanitaria, Química Industrial, Metales y Productos Manufacturados, Mecánica de Suelos, Tecnología de Materiales, CICON (Centro de Información a la Construcción) y Gestión de la Calidad.

Javier Quiñónez, director del Centro de Investigaciones, comentó que una de las actividades fue la exposición de muestras de trabajos de las diferentes secciones de investigación. Esta actividad se realizó con el fin de proporcionar espacios a los diferentes investigadores para que pudieran divulgar los resultados de sus trabajos, además de tener una relación estrecha, con el fin de crear equipos multidisciplinarios.



# Diálogos por el uso del agua



Más de 2500 líderes de diversos sectores se han pronunciado, lo que genera una propuesta integral y representativa en torno al agua.

La Universidad de San Carlos de Guatemala convocó a la población en general a sumarse a una serie de diálogos por el agua, el llamado fue emitido por el Rector,

Dr. Carlos Alvarado Cerezo, acompañado por la Asamblea Social y Popular, Comisión Extraordinaria de Recursos Hídricos del Congreso de la República y el Ministerio de

Ambiente y Recursos Naturales.

Los Diálogos por el Agua giraron en torno a tres ejes fundamentales: conflictividad, go-

bernanza y normatividad. Fueron llevados a cabo del 20 de julio al 30 de agosto de 2016 en los centros universitarios departamentales y el campus central.

Durante las jornadas han participado líderes

representativos de diferentes sectores, consejos comunitarios de desarrollo, consejos municipales de desarrollo, corporaciones municipales, mancomunidades, organiza-

**150 mil familias sufren por suelos desérticos en el corredor seco y este se ha ido expandiendo exageradamente.**

**93 mil millones de metros cúbicos de agua produce el país al año.**

ciones no gubernamentales, instituciones del Estado, instituciones de la cooperación internacional, organizaciones de defensa del territorio, pueblos indígenas, autoridades ancestrales, jóvenes, grupos de mujeres, empresarios, profesionales, entre otros.

## Resultados

### Focos de conflictividad identificados

Entre los principales focos de conflicto identificados por los Diálogos por el Agua, se encontró que muchas comunidades urbanas y rurales

no cuentan con servicios de agua potable; además, existe, a nivel general, escasa educación ambiental.

Las empresas tienen falta de respeto por caudales ecológicos naturales de los ríos y el equilibrio de ecosistemas, que son afectados por la



## Opiniones

*“Valoro el trabajo y esfuerzo de diferentes sectores, Guatemala necesita que todos nos pongamos de acuerdo, sobre todo en un tema tan importante como el agua, para poder normar su uso y buscar los consensos como país”.*

**Dr. Carlos Alvarado Cerezo,**  
Rector

*“Le agradezco mucho a la Usac por haber instaurado este espacio, hoy nos están garantizando un proyecto exitoso. Tenemos un proyecto integral y transparente, y lo estamos haciendo de forma responsable. Representamos a todos y debemos ser conscientes de que debe ser un proyecto de nación, y no de un sector”.*

**Ferdy Elías, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos del Congreso de la República**

*“Es una responsabilidad que debemos compartir todos. Le pido a Dios que le toque el alma a los diputados, esto es una necesidad del país. La ley del agua evitará que sigamos con conflictos a nivel social; de no hacer absolutamente nada, tendremos conflictos que podríamos lamentar en un futuro”.*

**Sydney Samuels,**  
ministro de Ambiente

*“Hay una preocupación sobre qué va a pasar sobre todo lo que se está discutiendo. La población pregunta: ¿se respetará lo que dijimos en los diálogos o será otra burla para el pueblo? Nosotros hemos comunicado que esto se trasladará al Congreso y ellos deberán aprobar una ley que responda a los intereses de la población”.*

**Mario Godínez, Decano Fac. Agronomía y coordinador de la Comisión de Aguas del Consejo Superior Universitario**

desviación del agua; por esta problemática muchos ríos no llegan al mar. Hay falta de control sobre las aguas subterráneas.

Los desechos sólidos y líquidos que contaminan al recurso hídrico son mal manejados.

Hay falta de regulación y poca voluntad de distintas autoridades para normar el uso del agua.

No hay equidad en el pago de agua potable y en todos los usos que se le da al recurso.

### En materia de gobernanza

En la mayoría de los diálogos, la población se ha inclinado por la existencia de una Autoridad Nacional del Agua, una entidad con carácter descentralizado, multisectorial y autónomo, con financiamiento propio y libre de la influencia partidaria.

Las comunidades indígenas y rurales expresan que deben respetarse las normas y criterios que durante siglos ellos han mantenido sobre el agua, para uso humano y productivo.

**Los diálogos se realizaron en Ciudad de Guatemala, Escuintla, Mazatenango, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché (Santa Cruz, Nebaj e Ixcán), Baja Verapaz, Jalapa, Santa Rosa, Chimaltenango, Sacatepéquez, Izabal, El Progreso, Alta Verapaz, Chiquimula, Zacapa y Retalhuleu.**

### Normatividad

La prioridad de cualquier ley aprobada debe ser el derecho humano al agua sobre cualquier otro interés de uso del recurso, principalmente, en zonas de disputa y conflictividad social. El aprovechamiento económico del agua no deberá afectar el derecho

del ser humano y otros seres vivos al agua.

Debe garantizarse la protección y cuidado de las cuencas y nacimientos de agua.

Los diversos participantes han planteado que el monto mínimo de las sanciones graves por contaminación y abuso del agua debe ser un millón de quetzales, esta sanción puede aumentar dependiendo de la gravedad de la actividad realizada.

Se plantean también multas combinadas con cárcel para contaminadores. Las sanciones por el uso anómalo, inequitativo e ilegal deben ser proporcionales a la magnitud del daño provocado, incluyendo el resarcimiento del derecho violado y la recuperación del ciclo afectado.

Todo lo relacionado con el agua debe contar con la participación y consentimiento previo de las comunidades involucradas. Debe respetarse la normativa ya practicada por los pueblos indígenas, autoridades ancestrales y comunitarias en el manejo sostenible del agua.

**Porque somos más...  
somos información**

División de Publicidad  
e Información de la Universidad  
de **San Carlos de Guatemala**



# Opinión

## La importancia del diálogo

Sergio Paz

**G**uatemala puede ser objeto de estudio para varios analistas sociales, debido a la cantidad de conflictos que se producen, sin importar la zona; la cultura; la situación económica, política o social. Los chapines tendemos a crear oposición y no está mal, porque cada uno debe defender sus puntos de vista; lo malo es no tener la capacidad de sentarnos a dialogar sobre los puntos en los cuales existe convergencia, y luego limar asperezas en aspectos en los cuales exista divergencia.

Las posiciones opuestas surgen en diversos espacios (sindicatos-empleadores, ambientalistas –inversionistas, grupos de oposición-gobierno, estudiantes-catedráticos y otros); no obstante, la gran mayoría desarrolla sus actividades sin intervenir. No es indiferencia, sencillamente alguien tiene que producir bienes y servicios para que existan los satisfactores y comodidades. No se trata del sector privado, sino de los miles de personas del sector formal e informal que, sin importar si hay o no bloqueos y marchas, hacen que el país funcione. En 2015 se demostró que no se necesita presidente del Ejecutivo, el país camina solo.

Los inversionistas, así como el Gobierno no consultan a las comunidades y estas se resisten ante sus acciones. Afirman “es por el desarrollo”; sin embargo, en la definición de desarrollo no se comparte el mismo significado. Los grupos inventan y argumentan muchas veces con mentiras e infunden temores.

El argumento de respeto a los pueblos en muchas ocasiones es manipulado, y quien se resiste a esta disociación queda

atrapado por las mañas y tretas del sistema, el cual actúa con saña contra los disidentes. Esta situación puede verse claramente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, Comités de Agua y otros. Las consultas comunitarias no son vinculantes porque conviene que no lo sean, ¿a quién?

Cuando dialogamos mostramos fuerza, ignorancia, capacidad de movilización o compra de voluntades; nuestras posiciones más recalcitrantes se lucen, ¿para qué?, ¿qué beneficios se obtienen y para quiénes? La experiencia ha demostrado que las diferencias son mínimas, no hay grandes abismos; sin embargo, existen posiciones o grupos con intereses particulares, que no llegan a ser ideológicos.

Dialogar no debe consistir en retraso u obstaculización para avanzar y retenernos; en la universidad no escapamos de esto, descalificamos, señalamos y cuando conseguimos algo surge el acomodamiento.

Invito a la comunidad universitaria a tener creatividad y mente abierta, a discutir bajo el marco de respeto a la tan necesaria Reforma Universitaria, sin que ningún diputado nos condicione, porque la obligación de él es otorgar el aporte constitucional en el porcentaje establecido.

¿Cómo debemos elegir a nuestras autoridades?, ¿quiénes deben participar?, ¿cómo debemos evaluar a los docentes y trabajadores?, ¿en qué forma se garantiza la calidad académica?, ¿cada cuánto debemos actualizar los pécsums de estudios? Estas son algunas interrogantes iniciales, hay muchas más y con mayor profundidad.

La Reforma Universitaria la haremos quienes formamos parte de la comunidad sancarlita: estudiantes, docentes, trabajadores, graduados y autoridades. Se tendrá que aceptar la movili-

## EDITORIAL

## La Usac en procesos de elección de funcionarios

**L**as instituciones académicas, como promotoras del conocimiento y la ciencia, tienen la imprescindible obligación de contribuir a los cambios del país. La Universidad de San Carlos de Guatemala se ha destacado por la prolífica formación de profesionales que han dejado grandes legados en el ámbito científico, social y cultural; asimismo, es indiscutible la trascendencia de las denuncias y luchas históricas que ha emprendido en favor del pueblo.

La incursión de esta entidad en temas de interés nacional es importante porque provee una visión objetiva, independiente de intereses particulares, imparcial y crítica de la realidad, lo cual se aplica en todas sus responsabilidades establecidas constitucionalmente.

Como resultado de la demanda popular por el cese a la corrupción, se encuentran en discusión reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala, al sector justicia y al Estado. Se plantea mejorar los procesos de elección de magistrados y otros funcionarios, un punto controversial que se ha debatido es la eliminación de las comisiones de postulación y la exclusión de esta casa de estudios y el Colegio de Abogados y Notarios.

Entre las principales funciones de la Usac con respecto a las comisiones de postulación se encuentra evitar la subjetividad de los organismos del Estado, ejercer la democracia participativa y representativa, garantizar la excelencia académica y ética de los profesionales que optan a cargos públicos, limitar los abusos de los gobernantes y velar por el cumplimiento del sistema de frenos y contrapesos.

Con anterioridad, esta universidad ha alertado sobre anomalías en las elecciones. Además, en los procedimientos que realiza ha prevalecido la transparencia, mediante la publicidad de las distintas etapas y facilidad para acceder a la información.

Ante la debilidad evidenciada en los organismos del Estado, suprimir las comisiones de postulación y la intervención de instituciones académicas no es una solución para disminuir la corrupción y obtener la adecuada rendición de cuentas. Es prioritario solventar la crisis a través de mecanismos de fiscalización y detección de corrupción eficaces, para que estos garanticen la transparencia, sin hacer a un lado el ejercicio de la democracia, representatividad y voz del sector académico. En ese sentido, se presentó una propuesta que se encuentra en discusión.

Como un ente comprometido con la población y la formación educativa de calidad, la universidad debe ser garante de la idoneidad de los funcionarios. Su participación es indispensable para el fortalecimiento del Estado de derecho, evitar la concentración de poder y lograr el pleno ejercicio de la democracia.

dad, hay pensamientos que actualizar, pero no es válido quedarnos estáticos ni imponer ideas o esquemas; deben prevalecer conceptos como eficiencia, eficacia, pulcritud y orden.

## DIRECTORIO

Dr. Carlos Alvarado Cerezo  
Rector

Dr. Carlos Enrique Camey  
Secretario General

Lic. Julio Sebastian Chilín  
Jefe de la División de Publicidad  
e Información

Ms.C. Ingrid Cárdenas  
Coordinadora de información/editora

Prta. Francisco Mendía  
Prta. Edson Lozano  
Reportero redactor

Claudia Rodríguez / Corrección

Pcista. Elio Morales  
Prta. Iván De León  
Fotografía

D.G. Amilcar Herrera  
Diseño y diagramación

# La pedagogía y la gestión: claves para la calidad educativa

M. A. Walter Estrada

**E**l Sistema Educativo Nacional de Guatemala es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca, según el artículo 3 de la Ley Nacional de Educación, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República.

El desarrollo armónico e integral pretende lograr que la educación en las escuelas primarias del país se encamine a la satisfacción de las necesidades de la niñez. Por ello, es indispensable buscar alternativas idóneas como parte esencial del desarrollo de habilidades del educando y que estas no sirvan solamente de apoyo a las actividades escolares. Para lograrlo, se requiere que los directores de las escuelas primarias gestionen y promuevan un ambiente de trabajo donde se desarrollen adecuadamente los proyectos en busca de la calidad educativa; esta gestión debe apegarse a las normativas estipuladas por las autoridades educativas.

La gestión escolar se define como todas las estrategias planeadas que realiza el director de una escuela, tal como lo define la Secretaría de Asuntos Políticos en la Guía de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva (GEMGPE), de Guatemala: "La gestión escolar es el conjunto de acciones realizadas por los actores escolares en relación con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los alumnos aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica".

La gestión escolar consiste en las acciones emprendidas para originar la adquisición de una intención pedagógica en beneficio de la comunidad educativa. Por tal razón, en los últimos años, la escuela, al igual que otras instituciones, tiene la obligación de trazar una visión y una misión que se proyecten hacia la construcción de procesos de calidad, para obtener resultados que favorezcan a la educación. Elizondo (2001) refiere que el director es el encargado de buscar el método para que se lleven a cabo las actividades de gestión que favorezcan las transformaciones de los nuevos contextos educativos y debe tener "... conocimientos y habilidades relacio-

nados con las siguientes dimensiones: dimensión pedagógica, social, política y administrativa".

Una de las más importantes es la dimensión pedagógica; esta es la capacidad para hacer posible el aprendizaje significativo utilizando los contenidos de la enseñanza, las estrategias didácticas y la evaluación. También es el espacio de encuentro, desarrollo y concreción cotidiana de una propuesta curricular entre alumnos y docentes. Además, se ocupa del proceso de aprendizaje individual o grupal y de la evaluación de dicho aprendizaje.

La pedagogía moderna está utilizando los medios de comunicación e información, estos se convierten en un recurso indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo. La Revolución Educativa propone mejorar los aprendizajes fomentando el uso de los medios electrónicos, televisión, radio, cine, video, redes sociales, plataformas virtuales y recursos impresos en el aula de clase.

Nos encontramos en una sociedad donde hay nuevas formas de comunicación y un mayor número de mensajes. En este sentido, todo el sistema educativo debe orientarse hacia una

mejor comprensión de estos lenguajes e incorporar estos medios en los salones de clase.

En conclusión, la educación tiene que generar prácticas pedagógicas y didácticas que involucren los cambios que se dan en la realidad, de esta manera, hablaríamos de un cambio en los paradigmas educativos que deben estar relacionados con los cambios que la sociedad tecnológica exige. Con el fin de lograrlo, es necesario garantizar la capacitación en el campo de la tecnología a los maestros y promover efectivamente las formas de aprendizaje que son cada día más comunes en las sociedades modernas.

Para adquirir la capacidad de innovar y administrar todos estos aspectos, se necesita un líder transformacional, visionario y comprometido con la niñez guatemalteca.

Es fundamental reflexionar sobre la importancia de asumir una actitud abierta y comprometida con el cambio y la mejora educativa; es evidente la necesidad de cambiar las concepciones, creencias y actitudes de los directores y profesores; de los gestores y pedagogos sobre el sentido de la educación, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la función de la escuela.

## Reforma Universitaria actual: entre el mesianismo y la indiferencia

Abner Jonatan Cottóm Peña, estudiante de Licenciatura en Filosofía

**C**omo representante estudiantil de la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia – CCOST–, para el proceso de Reforma Universitaria (Acta 04-2015 del CSU), he apoyado voluntariamente (ad honórem) la fase preparatoria de dicho proceso, en la cual debemos socializar el documento "Metodología y bases para la organización de la Reforma Universitaria", que nació luego de cinco años de consensos y disensos de los muy diversos sectores universitarios. Este se encuentra dirigido a todas las facultades, escuelas, centros universitarios, dependencias de investigación y administrativas, sectores de trabajadores, docentes, profesionales, estudiantes, autoridades y todo tipo de agrupaciones que hacen vida universitaria.

En cada una de las actividades de presentación, he rastreado, entre las

preguntas, comentarios, sugerencias, quejas y demás, dos posturas concretas. La primera es la del gran grupo de quienes tienen esperanzas en el proceso, pero de manera mesiánica; creen que esta comisión y otros serán los encargados de darle solución a todas las problemáticas universitarias sin que ellos tengan algo mínimo que hacer. Nos ven y nos felicitan regalando muestras de apoyo, para luego olvidar que existe tal proceso.

En esta postura mesiánica también se encuentran, digamos, los no creyentes, los que van contra todo por moda e interpretan con sospechas y recelo la legitimidad del proceso. No se les puede convencer por dos razones: piensan que hay intereses ocultos y que serán excluidos inmediatamente del proceso. También argumentan que la reforma es un proceso cooptado por las autoridades universitarias y que ellas serán quienes decidan los cambios finales.

Luego, encontramos el grupo de los que simplemente son indiferentes hacia lo que exija ir más allá de un

punteo, título o salario. Todo lo que no implique dinero, placer, confort protohumano o problemas sociales que resolver, no es bienvenido. Tristemente de ellos y ellas se encuentra compuesta mayoritariamente la única universidad pública en la actualidad.

Es increíble que, por ejemplo, muchos estudiantes, trabajadores y docentes no sepan qué es una junta o consejo directivo, qué hace el Consejo Superior Universitario (o al menos una de sus funciones) ni quiénes son sus representantes o cuándo debieron votar por ellos.

Todo esto es resultado de planes de contrainsurgencia y del sistema socioeconómico instalado también desde hace décadas dentro de nuestra casa de estudios superiores. Es lamentable que muchos estudiantes, trabajadores, autoridades, docentes y aun investigadores no logren conectar la realidad académica que vive la universidad con la política interna y externa.

En realidad son muy pocos y contados aquellos que se encuentran

"despertando", logrando conectar el entorno universitario compartido junto con todos los roles y el papel de la Usac en el Estado-nación guatemalteco. Regularmente se encuentran organizados principalmente dentro de algún movimiento social fuera de la universidad.

Este proceso de reforma universitaria exige participación y responsabilidad constante para que se lleve a cabo. Las posturas que siempre relegan el trabajo y la participación a otros o los sectores a los que no les parezca importante, tanto como para involucrarse, deben comprender que, como efecto, otros sectores con más medios y conocimientos serán quienes conduzcan el proceso.

Actualmente se encuentran en preparación las convocatorias a elecciones para conformar las primeras comisiones. Resulta bastante simple interpretar que si no nos involucramos, entonces otros decidirán las transformaciones de la nueva universidad ante los desafíos y paradigmas humanos del siglo XXI.

98%

de las víctimas son adolescentes de entre 13 y 18 años.

## A PROFUNDIDAD

## NUEVAS MIRADAS DE ALERTA SOBRE UN MAL ANTIGUO:

## LA TRATA DE PERSONAS

» **Trata interna: niños, niñas y adultos guatemaltecos son tratados con fines de explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad, matrimonios forzados, adopciones irregulares y trabajo doméstico.**

División de Justicia y Seguridad Ciudadana / IPNUSAC

**H**ace poco más de dos años, los titulares de varios medios de comunicación social incluyeron una noticia que conmocionó a la comunidad universitaria: siete niños víctimas de explotación laboral fueron rescatados por las autoridades en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Las víctimas rescatadas eran tres niñas y cuatro niños, cuyas edades oscilaban entre 11 y 13 años, procedentes de los departamentos de Quiché y Totonicapán.

Los siete niños habían sido trasladados desde sus lugares de origen con consentimiento de sus padres, y eran sometidos a un régimen extenuante de trabajo virtualmente esclavo, desde muy tempranas horas de la mañana hasta bien entrada la noche. Eran obligados a vender golosinas, baratijas y otros artículos similares.

El producto de las ventas, que en algunos días podía llegar a Q. 800, era entregado a sus explotadores, quienes, por cierto, nunca fueron identificados ni capturados.

Q.800

fue el producto de las ventas, que en algunos días podía variar y era entregado a sus explotadores, quienes, por cierto, nunca fueron identificados ni capturados.

## » UNA ENTRE VARIAS MODALIDADES

De acuerdo con Sandra Gularte Murga, defensora de las Personas Víctimas de Trata en la Procuraduría de los Derechos Humanos, los siete niños fueron reintegrados a sus comunidades de origen; pero en un seguimiento reciente de este caso, la PDH encontró que varios de ellos nuevamente habían tomado el camino de la ciudad y muy probablemente se convirtieron otra vez en víctimas de explotación laboral, una de las 14 modalidades que asume en Guatemala la trata de personas.



## ANÁLISIS SITUACIONAL

-Guatemala es país de origen de niños y adultos que son tratados para la mendicidad, adopciones, trabajos forzados y comercio sexual en México, USA y Belice.

-Guatemala es un país de destino para la explotación sexual y laboral de mujeres y niños de El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre otras nacionalidades.

-Guatemala es un país de tránsito, ya que niños y adultos migrantes transitan por Guatemala con destino a México, Belice y USA. Muchos se convierten en víctimas de la trata de personas.

Conocida también como la “esclavitud moderna”, la trata de personas es una modalidad delictiva de dimensiones globales que afecta a unos 48.5 millones de víctimas en todo el mundo, según estimaciones de la Fundación Camina Libre (WFF, por sus siglas en inglés).

En la más reciente edición del Índice Global de Esclavitud (2016), la WFF divulga preocupantes estadísticas sobre la incidencia de la trata de personas en Guatemala, país que con mucha diferencia ocupa el primer lugar por el número de víctimas probables en la región de Centroamérica y el Caribe.

Según puede apreciarse en la Gráfica 1, nuestro país supera ampliamente al resto de naciones istmeñas y caribeñas incluidas en las fatídicas estadísticas de WFF, y, en el área ampliada de otros países latinoamericanos, solamente es superada por México, Colombia y Venezuela, cuya población total es mucho mayor a la guatemalteca.

Ciertamente, si se compara el número de víctimas de trata de personas estimadas para Guatemala (138, 100) con el de México (376, 800), podría llegarse a la equívoca conclusión de que la situación es peor en el país vecino.

La realidad es que mientras México habría tenido en 2015 una tasa de 296 víctimas por cada 100 mil habitantes, en Guatemala ese indicador habría llegado a 845 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo cual habla de la gravedad del problema en nuestro país.

## » MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS

Puesto que la trata de personas tiene como una de sus características principales la práctica subrepticia, oculta a la mirada de la sociedad, es verdaderamente difícil saber cuántas víctimas existen en realidad.

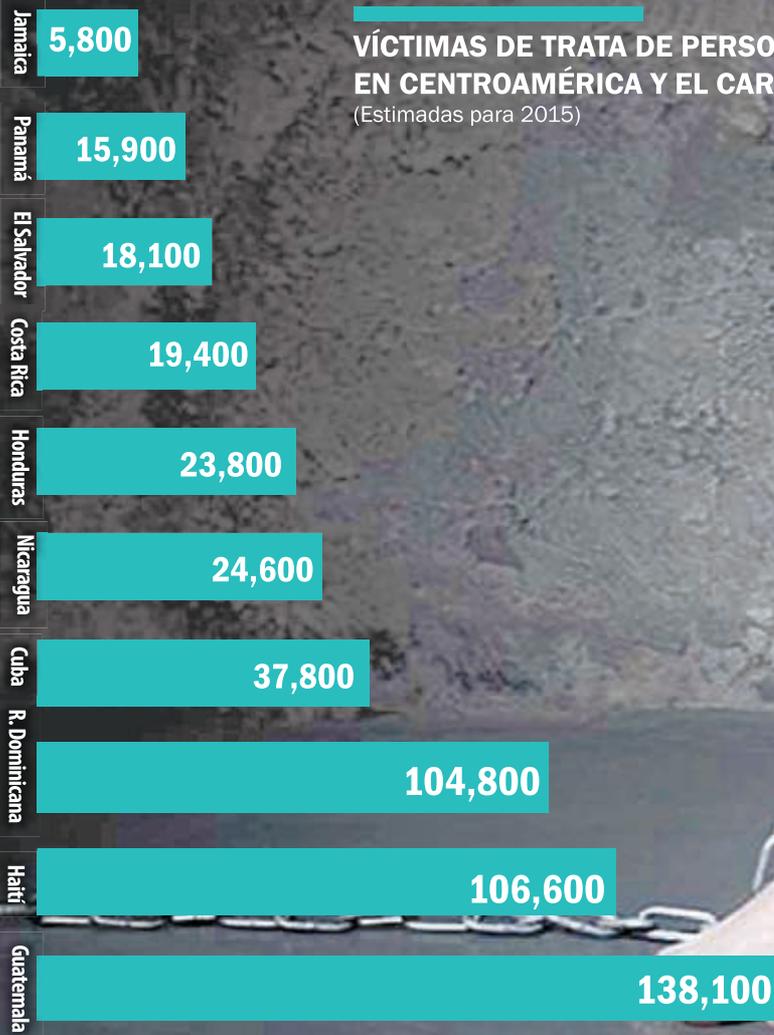
Ya se ha citado la cifra presentada por WFF, que basa su cálculo en encuestas realizadas por una empresa especializada, pero hay otras estimaciones. Así, por ejemplo, un informe conjunto elaborado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), publicado en mayo de 2016 y centrado en la trata de personas con fines de explotación sexual, considera que “la estimación de las víctimas estaría ligeramente por encima del 0.31 % de la población guatemalteca”.

De aplicar ese parámetro, resultaría que, según la más reciente proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2015, las víctimas de la trata habrían sido, en ese año, 50,146.

Con más cautela, la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata de la PDH estimó para el año referido unas 20,190 víctimas ocultas. En

## VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

(Estimadas para 2015)



01

## ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS EN GUATEMALA?

**58%**

de las víctimas son de Guatemala, el resto, de otros países de la región, principalmente de Honduras y El Salvador.

**88%**

de las víctimas tienen un nivel educativo bajo.

**45%**

de las víctimas sufrió, además, abuso sexual antes de cumplir 12 años, y en la mayoría de los casos no hubo denuncia.

Son víctimas de todas las formas de explotación sexual comercial, pero principalmente de actividades sexuales remuneradas.

OIT/IPEC, 2003 (entrevista a 100 niños, niñas y adolescentes víctimas).

Fuente: elaboración propia con datos de WFF: The Global Slavery Index 2016.

## GUATEMALA: VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS



02

Fuente: elaboración propia con datos de PDH y MP.

## FACTORES DE VULNERABILIDAD

**Migración** indocumentada.

**La pobreza**, exclusión social, discriminación y falta de oportunidades.

**Violencia intrafamiliar**, poco soporte y afecto familiar.

**Tener amigos o conocidos** que ya estén practicando relaciones sexuales remuneradas.

**Vivir**, trabajar o permanecer en la calle.

durante el primer lustro de la década actual, ha venido creciendo la detección de posibles víctimas de la trata de personas, lo cual, como bien hace notar la PDH, no necesariamente sugiere el aumento de esa actividad delictiva, sino, eventualmente, el aumento de la capacidad de las instituciones para atender un número también creciente de las denuncias de la población.

Además de tener una dimensión cuantitativa del problema, es de mayor importancia atender a sus componentes cualitativos, los que aluden a quiénes son las víctimas, cuál es su ubicación geográfica y cuáles son las modalidades más frecuentes de la trata de personas.

De acuerdo con el citado Informe de Situación 2015 de la PDH, las principales víctimas de la trata de personas son las mujeres, con cerca del 70% de los casos conocidos por el Ministerio Público (MP) durante ese año.



También llama la atención la alta incidencia (y por consiguiente, la elevada vulnerabilidad) de niños y adolescentes, quienes constituyeron el 30% de los casos denunciados al MP en 2015.

### » LAS MODALIDADES DE LA TRATA

Según se apuntó en párrafos anteriores, en Guatemala están identificadas por lo menos 14 modalidades de la trata de personas. De ellas, las más frecuentes son la explotación sexual, explotación laboral, mendicidad, pornografía y venta de personas.

El estudio cualitativo realizado por la PDH evidencia, también, que la población más vulnerable a este delito de lesa humanidad son los niños y adolescentes, quienes constituían el 56% de los casos denunciados en 2015 ante la

institución del Ombudsman. Los menores son principalmente víctimas de explotación sexual, mendicidad y explotación laboral.

Otro segmento en riesgo está constituido por las mujeres, la niñez y los hombres migrantes, dentro y fuera del territorio nacional. Esta última característica está reforzada por la circunstancia de que Guatemala es un territorio de origen, tránsito y destino de grandes flujos migratorios.

Es relevante lo consignado por el reciente informe sobre la materia elaborado por el Departamento de Estado del Gobierno estadounidense: "Hombres, mujeres y niños guatemaltecos son víctimas de trabajo forzoso dentro del país, con frecuencia en la agricultura y el servicio doméstico, así también, en la industria de la confección, pequeños negocios y sectores similares en México, Estados Unidos y otros países", señala.

Por lo que toca a la incidencia geográfica de este flagelo, es revelador el hecho de que poco más del 60% de las denuncias sobre casos de trata de personas recibidas por el MP, entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016, se produjeron en el departamento de Guatemala.

Ese dato sugiere que en el área metropolitana hay mayores facilidades para denunciar, así como, probablemente, un mayor grado de información sobre este delito.

En todo caso, queda en el ambiente la conclusión a la que llega la PDH en su más reciente informe: la elevada incidencia de la trata de personas en Guatemala está relacionada con una alta permisividad social ante esta y otras formas de violación a los derechos humanos.

su Informe de Situación, presentado también el último mayo, la PDH parte del supuesto de que por cada víctima rescatada o detectada, otras 30 siguen padeciendo este flagelo.

Según puede apreciarse en la Gráfica 2,

# Departamentales

## CUNORI

### Rector recibió llaves de Iglesia Antigua en Chiquimula



**D**urante la visita al centro universitario, el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector; el Secretario General, Dr. Carlos Camey; y el coordinador de la Comisión de Bienes Inmuebles de la Usac, Lic. Alex Velásquez, fueron recibidos por el director del CUNORI y miembros del Consejo Directivo.

Como parte de la agenda, el rector sostuvo una importante reunión con autoridades locales, con el objetivo de conversar sobre el terreno donde está ubicada la Iglesia Antigua y vestigios históricos ubicados en la zona 5 de la ciudad; para ello estuvieron presentes el gobernador Luis Molina; profesor Franklin Moscoso, representante del alcalde de la ciudad; Licda. Amparo Rodríguez, directora departamental de Educación; Lic. Carlos Ruedas y Carmen Albanés de Cordón, miembros del Comité

de Autogestión Turística de Chiquimula.

Como punto destacado se contó con la exposición del historiador chiquimulteco Víctor Hugo Lobos, quien dio a conocer detalladamente los antecedentes e historia de la Iglesia Antigua; asimismo, determinó que la Universidad de San Carlos de Guatemala es la legítima propietaria de este patrimonio histórico.

Acto seguido, la comitiva de autoridades locales y universitarias realizó una visita al lugar, donde el historiador hizo entrega de las llaves de ingreso a la iglesia al Dr. Carlos Alvarado Cerezo, quien indicó que aceptaba la responsabilidad de trabajar por la conservación y restauración del lugar. Agregó que la universidad tiene la capacidad de cuidar adecuadamente este monumento que representa gran parte de la historia de Chiquimula.

### Jornada Académica



**L**os estudiantes del Programa de Ciencias Económicas, plan fin de semana, realizaron una jornada académica el 6 de agosto en la ciudad de Chiquimula.

Participaron autoridades del centro universitario, profesores y estudiantes. El invitado para disertar el tema "Innovación en la gestión del

capital global y el talento humano" fue el profesor Sergio Luis Naumov García, quien posee el grado de maestro en Desarrollo Organizacional por la Universidad de Monterrey y está certificado en Calidad Total, seminario que cursó en Japón; asimismo, es licenciado en Administración por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.

### Rector inaugura nuevas carreras



**C**iencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología forman parte del pènsum de estudios de este centro universitario. La inauguración oficial de estas carreras estuvo a cargo del Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, quien, en su discurso, manifestó: "Es para la Usac una satisfacción estar en un acto histórico: la apertura de nuevas carreras. Este importante acontecimiento académico fortalecerá la forma de pensar y actuar de la población en esta región del país, ya que los conocimientos científicos darán valores agregados a las investigaciones, análisis e interpretaciones de los sucesos políticos, sociales y económicos".

El CUNORI se convierte históricamente en el primer centro universi-

tario con estas carreras homologadas y acreditadas internacionalmente. Las mismas iniciaron el 1 de agosto y funcionarán en plan diario, de 17:00 a 21:00 h, de lunes a viernes.

El acto protocolario se dieron cita: Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector; Dr. Carlos Camey Rodas, Secretario General; M.Sc. Nery Galdámez Cabrera, Director de CUNORI; Dr. Marcio Palacios Aragón, Director de la Escuela de Ciencia Política; Ing. Filiberto Coy Cordón, coordinador académico de CUNORI; y Lic. Jorge Aguilar Wong, coordinador de las carreras de Ciencia Política en CUNORI; además de los miembros de los consejos directivos del centro universitario y la Escuela de Ciencia Política.

## CUNPROGRESO

### Inicia ciclo con actividades académicas



**C**on motivo de orientar a los estudiantes sobre temas relacionados con el ámbito de estudio, recientemente, el Lic. Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dictó la lección inaugural "Pactos colectivos".

Como contribución a la solución de la problemática nacional, en el centro universitario, se llevaron a cabo los

Diálogos por el Agua, donde participaron distintos sectores departamentales, entre ellos, representantes de todas las municipalidades y de los COCODES locales; asistieron más de 70 personas. Asimismo, en el segundo semestre, se realizó la ampliación y remodelación de la Biblioteca y Laboratorio Multidisciplinario, para brindar un mejor servicio a la comunidad estudiantil.

## CUNSURORI

### Nuevos profesionales



En agosto se graduaron 42 profesionales. Del grado técnico egresaron 4 en Producción Pecuaria, 5 en Producción Agrícola, 5 de Administración de Empresas y 17 en Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administra-

ción Educativa; y del grado académico de licenciatura se graduó 1 licenciado en Zootecnia, 3 ingenieros agrónomos, 2 licenciados en Administración de Empresas, 5 en Pedagogía y Administración Educativa.

### Construcción de aulas



El Consejo Departamental de Desarrollo –COCODE– de Jalapa aportó Q 1,111,000. 00 al centro universitario. Con ello se inició la construcción de 4 aulas que servirán para ampliar la cobertura de la demanda académica en el departamento.

## CUNOR

### Inicia programa de actualización para periodistas



El “Programa comunicacional para la formación ciudadana de actualización para periodistas” dio inicio en el CUNOR, con la participación de profesionales de los distintos medios de comunicación de Alta Verapaz.

Su objetivo es desarrollar las competencias de los participantes para la creación, dirección, control y mantenimiento de una imagen institucional ante las demandas de la sociedad, a través de la producción de mensajes y uso adecuado de los medios de comunicación.

“Este programa se genera bajo el lema “Id y enseñad a todos”, con el cual se busca brindar capacitaciones específicas a periodistas departamentales, por ser generadores de opinión y enlaces con la sociedad guatemalteca”, resaltó el periodista Francisco Mendía, en representación de la División de Publicidad e Información de la Usac.

La jornada inició con la conferencia magistral “Ciudadanía y periodismo”, dictada por el periodista Edson Lozano, quien destacó la labor y compromiso que

los comunicadores deben tener diariamente en la cobertura de noticias. “La veracidad y la credibilidad son aspectos fundamentales en el traslado de la información a quienes están a la espera de la noticia”, subrayó Lozano.

Durante la primera jornada se realizó el taller “Géneros periodísticos”, impartido por la M.Sc. Ingrid Cárdenas, Coordinadora del Periódico de la U, quien abordó aspectos generales sobre la noticia, fuentes e información básica en la infografía, así como elementos de redacción. “La imparcialidad, atribución, precisión, relevancia e información novedosa siguen siendo las reglas que rigen nuestra profesión. Es importante tener estos conocimientos básicos para llegar a practicar buen periodismo sin importar la tecnología y las plataformas que tengamos a disposición”, explicó.

El programa académico consta de cuatro talleres que se llevan a cabo cada sábado una vez al mes, en los cuales los periodistas reciben material de apoyo y participan en talleres prácticos.

## CUSACQ

### Recibe donación de inmueble



En el municipio de Chichicastenango, específicamente en la comunidad CHICUA I, los estudiantes de Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural, del programa de Formación Inicial Docente, fueron beneficiados con la donación de un inmueble, el cual cuenta con seis aulas y dos oficinas.

A pesar de que esta sección universitaria fue inaugurada en 2015, se visualizan nuevos proyectos para seguir expandiendo la educación superior, ya que, actualmente, se está realizando la gestión para la apertura de carreras que puedan beneficiar a los estudiantes del municipio.

Los vecinos se vieron motivados

desde la apertura de la sede, por lo cual decidieron apoyar con la donación de un terreno, así como la construcción de cuatro aulas que albergarán a setenta estudiantes.

El 3 de agosto las autoridades comunitarias hicieron entrega pública de las llaves y escrituras del inmueble al Director del Centro Universitario de Quiché, Dr. Pedro Chitay Rodríguez, quien con mucho entusiasmo hizo saber a las autoridades que se estará trabajando para el equipamiento y la contratación de recurso humano. Además, expuso a los comunitarios que cuenta con el apoyo del Dr. Carlos Alvarado Cerezo para la proyección y consolidación de esta y otras secciones que se están instaurando en Quiché.

## CONJUT

### Estudio sobre el consumo de tabaco



A través del Instituto de Investigaciones de este centro universitario, en 2013 y 2015, en la ciudad de Jutiapa, se realizaron investigaciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas por estudiantes universitarios y de educación media; estas fueron cofinanciadas por la Dirección General de Investigación –DIGI–.

La docente Marta Telma Ramos explica que el estudio reveló que el tabaco es la primera sustancia que se consume, incluso desde la niñez, con una prevalencia de 30.8% en estudiantes universitarios y de 19% en estudiantes de nivel medio, lo cual se convierte en la puerta de entrada para el inicio del consumo de sustancias, seguido generalmente por el alcohol, con un 56.6% en estudiantes univer-

sitarios y un 30.5% en estudiantes de nivel medio; las proporciones son similares en hombres y mujeres. Entre las sustancias ilícitas, se encuentra el cannabis y la cocaína, con el 8.6% en estudiantes universitarios.

Las sustancias legales como el alcohol y el tabaco son las de mayor consumo; sin embargo, con respecto a las sustancias ilícitas, a la que están más expuestos los estudiantes es el cannabis, convirtiéndose en la primera que se prueba y la que más se consume, seguida de la cocaína; las otras sustancias presentan menor consumo.

En Jutiapa prevalece una cultura de aceptación hacia las sustancias lícitas como el tabaco y el alcohol, pero existe estigmatización hacia otras.

# Nuestra U

## Doctor honoris causa a dos especialistas del Derecho

*Los doctores Juan Carlos Carbonell y Eugenio Raúl Zaffaroni fueron reconocidos por sus aportes académicos y científicos a la Universidad de San Carlos de Guatemala.*



El Dr. Juan Carlos Carbonell recibe de manos del rector el título honoris causa.

Los juristas internacionales Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni y Dr. Juan Carlos Carbonell, ambos de reconocida trayectoria profesional y académica, recibieron el título de doctor honoris causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala por sus aportes a la sociedad y, en especial, a esta casa de estudios. El reconocimiento

fue entregado por el Dr. Carlos Alvarado Cerezo en cumplimiento a un acuerdo del Consejo Superior Universitario.

**El doctorado honoris causa es un título honorífico de la universidad. Esta distinción se otorga principalmente a personajes que han destacado en ciertos ámbitos profesionales.**

Bonilla, durante el acto celebrado en las instalaciones del

MUSAC.

Con respecto al más alto reconocimiento que entrega la universidad, Zaffaroni declaró: "Es una enorme responsabilidad, según la tradición universitaria implica mi incorporación a la universidad, y el compromiso de difundir por el mundo los principios de la Usac".

Por su parte, Carbonell expresó: "Agradezco a quienes han hecho posible este acto tan significativo para mí, es difícil concebir una distinción que me cause más emoción y satisfacción que recibir este doctorado honoris causa".

### Perfiles

#### Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

De nacionalidad argentina, es juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; jurista y criminólogo, graduado de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1962. Cuenta con 15 títulos honoris causa de diferentes universidades alrededor del mundo, destacó en Criminología y Derecho Penal a partir de la publicación de su obra "Teoría del delito" en 1973 y ha contribuido a la constitución del programa de Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Usac.

#### Dr. Juan Carlos Carbonell

De nacionalidad española, graduado de doctor en Derecho y Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid. Es catedrático y actual director del Instituto de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Valencia. Ha contribuido, durante los últimos diez años, con la universidad promoviendo la suscripción de importantes convenciones académicas internacionales que han dado vida al área del posgrado internacional de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



El Dr. Eugenio Zaffaroni recibió el título de doctor honoris causa por su trayectoria, entrega y dedicación.

# X Olimpiada Centroamericana y VIII del Caribe de Química

**E**l evento se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba, con la participación de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá y Cuba, país anfitrión.

La delegación de Guatemala estuvo integrada por una docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, M. A. Irma Nohemí Orozco, y tres estudiantes: Br. Luis Antonio Amézquita, estudiante de Química de la Facultad de Farmacia; Br. Diego José Sánchez Díaz, estudiante de primer año de Medicina; y Br. Diego Alejandro Pérez, estudiante del Colegio Decroly Americano.

En esta oportunidad, Guatemala se hizo acreedora de dos menciones honoríficas, por parte de los estudiantes Luis Amézquita y Diego Sánchez. Este es un evento de alto nivel académico, los alumnos realizan evaluaciones de Química Orgánica,

Química Analítica, Química Inorgánica y Físicoquímica; en las pruebas tanto teóricas como prácticas de laboratorio, tuvieron una destacada participación.

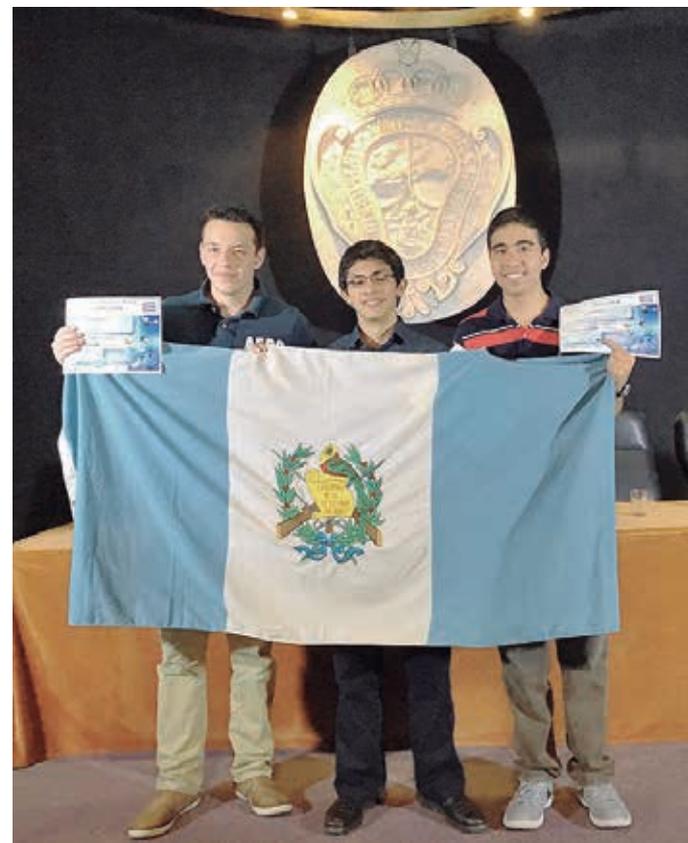
Los alumnos que participaron en este evento fueron seleccionados entre los 11 mejor calificados en el área de Química de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2015, y fueron preparados por un grupo de mentores y docentes de la Escuela de Química, quienes dedican tiempo y esfuerzo a los alumnos que participan en eventos internacionales de Química. Los resultados obtenidos expresan el compromiso y dedicación del equipo de trabajo conformado por la Comisión de Olimpiadas Internacionales de Química, de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Este evento establece un espacio para hacer intercambios académicos con los

docentes de las universidades participantes; con ello es posible tener un panorama claro de los diferentes mecanismos que utilizan otros países para el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes en el área de Química.

La clausura del evento se realizó el 22 de julio y, en este acto, se recibió la invitación de El Salvador, donde se realizará la XI Olimpiada Centroamericana y IX del Caribe de Química en 2017.

La Comisión de Olimpiadas Internacionales de Química agradece el apoyo brindado por el Rector, Dr. Carlos Alvarado, y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dr. Rubén Velásquez, para el desarrollo de la ciencia y la participación de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala en eventos de alta calidad académica.



## Estudiantes de posgrado presentan proyectos educativos

**C**reatividad e innovación mostraron los integrantes de la segunda cohorte del posgrado Formador de Formadores en Educación Media, en la Feria de Proyectos Educativos, realizada en días pasados en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-.

La feria constituye el cierre del proceso académico de catráticos de Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula y Totonicapán, quienes han cursado este posgrado que tiene duración de un año y es desarrollado por la EFPEM y el Programa Educación para la Vida y el Trabajo -EDUVIDA-. Las líneas de los proyectos generados son: estrategias didácticas, metodologías y planificación de clases, en las que se abordan los temas de interculturalidad, equidad de género y ciencia maya.

Dentro de las propuestas que presentaron los profesores se encuentran: sitios web como herramienta para el aprendizaje del idioma



inglés, programa de educación ambiental comunitaria, estrategias de proyectos y trabajo colaborativo, plan de capacitación para estudiantes del Centro Universitario de Quiché, técnicas didácticas con enfoque constructivista e intercultural, entre otras.

“Creemos que los programas de Formador de Formadores deberían concretarse con una propuesta que puedan implementarse de manera inmediata en sus aulas”, expresó Edin López, Coordinador del Componente de Formación Docente, del programa Educación para la Vida y el Trabajo -EDUVIDA-.

## Estudiantes realizarán pasantías en Europa

**E**n el Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC-, se llevó a cabo un acto de despedida de los estudiantes becados por los proyectos de Erasmus Mundus de la Unión Europea y el Servicio Alemán de Intercambio Académico -DAAD-.

Los estudiantes beneficiados pertenecen a Ingeniería, Humanidades, Arquitectura, Agronomía, Ciencias Económicas, Farmacia, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Físicas y Matemáticas.

Viajarán a diferentes destinos, distribuidos en Portugal, Italia, España, Austria, Grecia, Polonia, Alemania, República Checa, Hungría, Bélgica, Francia y Países Bajos. Las pasantías tendrán una duración de diez meses a dos años, en promedio. Tras la finalización de la beca, los estudiantes deberán impartir una conferencia sobre sus experiencias.

“Estamos tratando de descentralizar el manejo de becas para que no sean otorgadas únicamente en la Ciudad de Guatemala. Esta vez se



ha buscado que los estudiantes de los centros universitarios también participen en esta oferta académica; de esa cuenta, hay estudiantes becados del CUNOC, Quetzaltenango; Centro Universitario de Petén; y Centro Universitario de El Progreso”, dijo Carlos Alberto Granados Posadas, coordinador general de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Las becas obtenidas por los estudiantes son completamente financiadas por ambos programas, por lo que todos los gastos de pasaje aéreo, matrícula, alimentación y estadía son incluidos en la beca.



# FALTA DE VIVIENDA DIGNA, UNA PROBLEMÁTICA SIN RESOLVER

La escasez de vivienda en el país podría estar afectando a más de 5 millones de guatemaltecos.

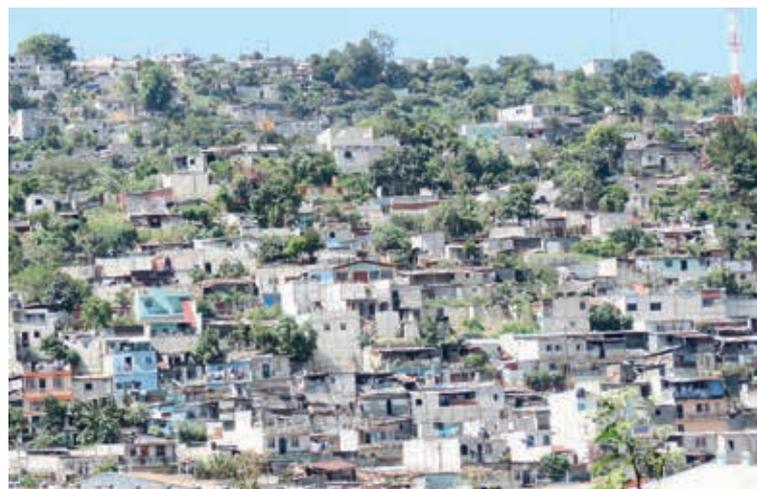
No es necesario recorrer muchos kilómetros para observar de cerca el problema de la vivienda. Por ejemplo, al viajar por la ciudad, basta atravesar el puente El Naranjo hacia el Centro Histórico y cruzar el puente El Incienso; en ese corto recorrido hay por lo menos tres asentamientos.

La falta de proyectos eficaces para atacar el déficit de vivienda se evidencia en el aumento y sobrepoblación de asentamientos precarios. Debido a la inexistencia de una respuesta eficiente del Estado, las personas se ven forzadas a vivir en zonas de alto riesgo.

Según la Dra. Amanda Morán, del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Usac, actualmente existen 400 asentamientos precarios en el área metropolitana, y en todo el territorio la suma asciende a 500. Estos datos ejemplifican perfectamente la necesidad de viviendas y la falta de implementación de políticas que favorezcan su adquisición para personas con escasos recursos.

Según estimaciones del último censo realizado en el país (2002), el déficit de vivienda es estimado en 1 millón 600 mil. A pesar de que el problema es serio, no se cuenta con datos precisos; según Morán, esto se debe a lo difícil y peligroso de acceder a los asentamientos.

Omar Velásquez, consultor



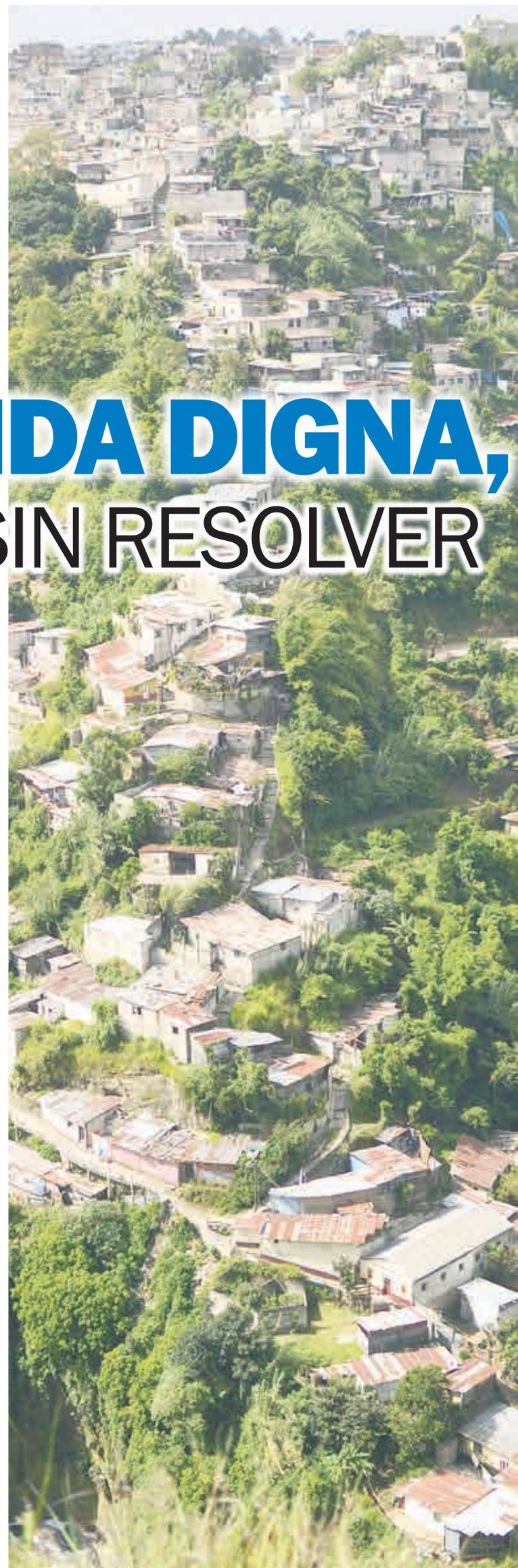
## 47%

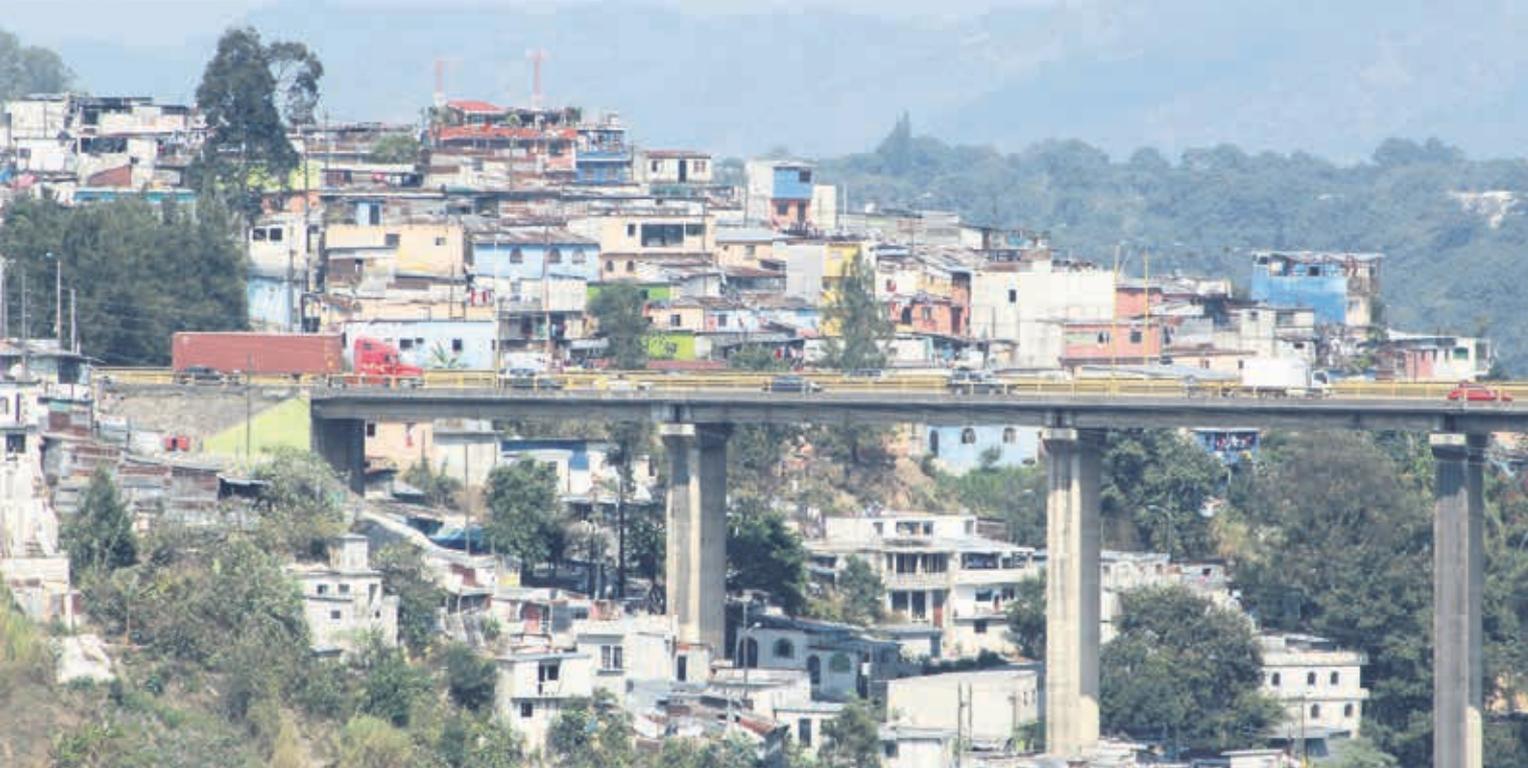
del déficit cuantitativo se concentra en el departamento de Guatemala y el 9% en Escuintla.

independiente y experto en la materia, dice que este problema debe ser analizado desde dos perspectivas, porque hay dos tipos de carencias: la primera es de carácter cuantitativo, esta se refiere a la cantidad de casas, la necesidad y ausencia de las mismas; otro aspecto es el carácter cualitativo, que se refiere al estado de las viviendas en que habitan las personas, las condiciones generales de las viviendas, la capacidad que la gente tiene para construir, si viven en condiciones de hacinamiento, zonas de riesgo, el acceso a servicios básicos, entre otros.

Velásquez indica que, cuando se analiza independientemente el déficit cualitativo y el cuantitativo, se visualiza la gravedad del problema: el 81% del déficit es cualitativo y el 14% es cuantitativo. “El déficit cuantitativo se atiende porque tiene mecanismos de financiamiento, mientras que el déficit cualitativo no tiene ninguna atención y se ve afectada la población que no tiene certeza jurídica de tierra, capacidad de hipotecar propiedades o de adquirir vivienda”, dice.

El 47% del déficit cuantitativo se concentra en el departamento de Guatemala y el 9% en Escuintla. El dato cuantitativo con relación al número de hogares por departamento muestra que Guatemala contiene el 34%, Escuintla el 30%, Suchitupéquez el 25%, Retalhuleu el 22%, Sacatepéquez el 20%, Santa Rosa el 20%, Izabal el 19%, Zacapa el 15%, Quetzalte-





nango el 16% y Chimaltenango el 15%.

“Si multiplicamos 1 millón de personas que habitan un hogar, podemos decir que el problema alcanza a más de 5 millones de personas, una situación grave para nuestro país”, comenta José Florentín Martínez López, Director del CEUR.

Con el aumento anual de la población y la creación de nuevos hogares, cada año el déficit incrementa en aproximadamente 90,912 unidades. En 2015 la Asociación Centroamericana de la Vivienda, Capítulo Guatemala (Acenvi), declaró que el déficit habitacional en el país llegaría a 2.1 millones de viviendas en 2020, si ahora no se generan reformas que permitan el desarrollo de más unidades habitacionales.

#### » EL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO

La capacidad económica de la población está directamente re-



lacionada con el costo de los factores básicos. La capacidad económica se basa en el costo de vida, que, además, evoluciona según el ritmo inflacionario, valor adquisitivo de la moneda y las características del mercado.

El costo de vida se refleja en la canasta básica de alimentos y en la canasta básica vital. Según el Instituto Nacional de Estadística, el monto de la canasta básica alimentaria, en julio de 2015, es de Q. 3039.00, mientras que la canasta básica vital asciende a Q.

5545.62, y el salario mínimo se ubica en Q. 2747.04 para actividades no agrícolas y agrícolas, y en Q. 2534.15 para actividades exportadoras y de maquila.

Bajo esta crisis, la familia guatemalteca ve inalcanzable una vivienda que asegure su bienestar social, un estilo de vida digno con alimentación y educación, debido a que si ni siquiera se puede cubrir la canasta básica alimentaria sana, tampoco se podrá cubrir la canasta básica vital, y mucho menos obtener los recursos para una vivienda

digna.

López dice que en el país la vivienda se puede conseguir a través de la ley de oferta y demanda, el mercado inmobiliario y las políticas sociales; ejemplifica la inactiva Política Nacional de Vivienda: “El mercado no está ofreciendo vivienda a la población con menores ingresos, solo a las personas que pueden pagar y tienen ingresos a partir de Q. 10,000.00”, asegura.

Las personas con menores ingresos a los costos de la canasta básica no tienen opciones, a estos sectores solo les queda autoconstruir o apropiarse de algún terreno, “vivir en asentamientos humanos de carácter precario”, asegura López.

#### » MATERIA PENDIENTE

Entre las soluciones que proponen los expertos para el tema de vivienda, se encuentra la activación de la Ley de Vivienda, Decreto 9-2012, aprobada por el Congreso de la República, pero esta carece de fondos para su desarrollo.

“Se necesita una intervención de carácter financiera, se necesitan acciones en diferentes ámbitos: acciones jurídicas o acciones para abaratar los costos de los materiales; hay que promover el conocimiento sobre el tema y sensibilizar a las autoridades para que vean que es indispensable realizar esfuerzos para cubrir estas necesidades”, dice López.

Por su parte, Velásquez propone un proyecto financiero para atacar el déficit cualitativo. “La idea es crear un mecanismo para que la gente con escasos recursos tenga acceso al financiamiento, esto también implica crear mecanismos de calidad, certeza y volumen. Actualmente no hay financiamiento, la gente lo hace mediante remesas, sus propios recursos o accediendo a créditos muy caros a través de microfinancieras, que tienen tasas del 25 o 30% de interés. La propuesta es flexibilizar la posibilidad de que la gente más necesitada acceda al financiamiento”.

López manifiesta que para una solución integral se necesita una posición activa de los gobiernos locales, ya que la población crece y los sitios poblados se están expandiendo, anualmente se necesitan 30 mil viviendas; en comparación con los subsidios, el esfuerzo que se hace actualmente es poco.

Antes, el Estado compraba fincas para futuras colonias y tener reserva de tierra y reducción de costo de materiales para vivienda. El Estado debería preservar financiamiento y hacer modificaciones a la regulación legal del cemento, puesto que el aporte para la construcción de viviendas es de un quetzal por cada saco, este impuesto debería aumentar. “La vivienda es una de las condiciones que necesita el ser humano para desarrollarse plenamente”, puntualiza.

# UN REFUGIO PARA ACADÉMICOS

Los albergues de la Universidad de San Carlos de Guatemala brindan alojamiento a congresistas internacionales, docentes, artistas y estudiantes de centros universitarios.

En la Casa del Protocolo, un grupo de estudiantes de diferentes centros universitarios del interior del país descansa luego de haber participado en el Festival del Centro Histórico, en representación de la USAC.

Integrantes de instituciones, activistas, artistas, académicos, investigadores, científicos, ponentes, profesores y estudiantes que participan en actividades son hospedados en los albergues universitarios.

Estos inmuebles son acondicionados para brindar alojamiento a huéspedes distinguidos y participantes de eventos científicos, académicos y culturales organizados por las diferentes dependencias de la universidad.

La Usac cuenta con dos albergues: la Casa del Protocolo, ubicada en la 14 calle y sexta avenida "A" de la zona 1 del Centro Histórico; y el Centro Cultural Santo Tomás de Aquino, en Antigua Guatemala, primera avenida norte No. 23.

Cada uno tiene personal responsable de la atención, servicio de limpieza y cuidado de todos los ambientes. La Casa del Protocolo fue donada por Celso de León Rivera y tiene una extensión de 536.39 metros cuadrados, mientras que el Colegio Santo Tomás de Aquino fue adquirido por la universidad con sus propios recursos y tiene una extensión de 819 varas cuadradas.

## » REMODELACIÓN

A inicios de este año se han trabajado diferentes aspectos de remodelación y mantenimiento en ambas residencias.



## » CASA DEL PROTOCOLO, CENTRO HISTÓRICO

El inmueble fue pintado; se instalaron vidrios en ventanas y puertas, estas se lijaron y barnizaron. Se hicieron reparaciones en el sistema eléctrico. Se dio mantenimiento a lavadoras y secadoras. Fueron instalados reflectores de luz de emergencia en tres áreas de la edificación. Se elaboró y colocó



una tapadera para el drenaje en la calle; asimismo, se fabricó una tapadera de hierro para la cisterna; se equipó la cocina y los dormitorios con ventiladores y sus respectivos accesorios.

## » ANTIGUA GUATEMALA

Se retocaron algunas partes del inmueble y el muro del jardín. Se realizaron reparaciones del siste-



## » SOLICITUDES

Toda solicitud debe estar girada por una autoridad de la unidad académica, es importante recalcar que los albergues no tienen una función recreativa, sino académica. Las solicitudes se realizan en la oficina 309 de Rectoría y deben dirigirse al Dr. Carlos Enrique Cammey, Secretario General de la universidad, con copia al Dr. Enrique Alvarado.

El requerimiento se realiza con quince días de anticipación a la fecha en que se necesitan las instalaciones. Para el uso de las habitaciones se requiere una donación moderada; sin embargo, se realizan exoneraciones en casos especiales, esto lo determina Secretaría General.

ma eléctrico. Se trabajó en la jardinería del lugar y la reparación de aparatos de línea blanca. Fueron instaladas 8 cámaras de video en lugares estratégicos. Los dormitorios y la cocina fueron equipados, así también se realizaron trabajos de mantenimiento.

El Dr. Alberto Enrique Alvarado Cerezo, coordinador ejecutivo de los albergues de la Universidad de

San Carlos, expresó que estas remodelaciones se han hecho para contribuir a la comodidad y seguridad de los huéspedes.

El rector ha pedido que los albergues tengan el uso para el cual fueron creados, y así apoyar a la comunidad sancarlista.

Se obtuvo colaboración del ingeniero Virgilio Godínez, quien era director de Servicios.

# Honran la memoria de Robín García

*Robín García fue poeta, deportista y un destacado líder estudiantil asesinado durante el Conflicto Armado Interno.*

**R**obín nació en Tiquisate, Escuintla, el 14 de diciembre de 1956. Hijo de don Leopoldo García y doña Delia Elisa Dávila de García. Se graduó de perito contador en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales en 1976. En 1977 ingresó a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Siendo estudiante de la Escuela de Comercio, participó con la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Comercio en la edición del periódico "Pueblo y estudiante", quienes fueron amenazados de muerte por grupos paramilitares durante el

gobierno de Kjell Laugerud.

Robín veía el arte como una forma de expresión estudiantil que podía ser vinculada a las luchas sociales, participó en el grupo de teatro El Absurdo, donde también hacían crítica al Gobierno.

"Aún estando en la universidad, mantenía vínculos con el movimiento de educación media, siempre buscó la forma de crear redes y convergencias entre diferentes grupos estudiantiles", recuerda Juan José Hurtado Paz y Paz, quien además agregó que Robín se convirtió en una figura unificadora, "por eso hubo una gran movilización de estudiantes de diferentes

movimientos tras su secuestro y asesinato".

## Otorgan doctor honoris causa a un mártir del movimiento estudiantil

En un emotivo acto, la Universidad de San Carlos de Guatemala entregó el título in memoriam de doctor honoris causa al líder estudiantil Robín García.



Familiares reciben la máxima distinción que la universidad entrega: doctor honoris causa, en este caso fue in memoriam.

En el acto estuvo presente la familia del dirigente estudiantil, estudiantes, amistades y autoridades universitarias. El reconocimiento fue entregado por el Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, a la familia García Dávila, representada por los hermanos de Robín: Arnulfo, Candelaria, Rosario, Isabel y Julio.

"No solo es un acto de reconocimiento, es un acto de justicia y recuperación de memoria", dijo durante el evento Juan José Hurtado Paz y Paz, amigo del fallecido líder estudiantil. Agregó: "Robín es la expresión de una juventud rebelde en búsqueda de cambios sociales".

Mario Godínez, Decano de la Facultad de Agronomía, recordó que Robín lo inspiró para ser dirigente estudiantil. "Robín fue de procedencia humilde, una persona que manifestó su voluntad de dar la

vida por la patria, y la ofrendó para que la patria floreciera".

Los amigos de Robín lo recordaron como una persona alegre, risueña, bromista y carismática, comprometida con sus ideales. Fue un deportista, poeta y joven con mucha alegría y sueños.

Tras la entrega del reconocimiento, varios de los asistentes gritaron frases como "¡Robín García, presente en la lucha!", "¡Qué viva Robín García!", "¡Qué viva el estudiante universitario!".

## Sobre Robín García

Fue líder del movimiento estudiantil de educación media. En 1974 se integró al Ejército Guerrillero de los Pobres. El 28 de junio de 1977 fue secuestrado, apareció sin vida y con señales de tortura el 4 de agosto del mismo año, ejecutado extrajudicialmente por esbirros de Kjell Laugerud.



El salón del MUSAC se llenó completamente.



Actividades donde el líder estudiantil participó.



Asistentes al funeral de Robín García.

# Firman acuerdo para la movilidad académica

**E**studiantes de la USAC podrán realizar pasantías académicas en más de 500 universidades iberoamericanas como parte de su programa de estudios.

El Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, en representación de la universidad, firmó el acuerdo marco de adhesión a la alianza para la movilidad académica, la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores "Movilidad Académica Iberoamericana", la cual es la más ambiciosa de la región.

Esta iniciativa tiene por finalidad motivar a estudiantes, profesores e investigadores para que realicen estudios de educación superior, docencia

o investigación en las universidades de otros países de la Comunidad Iberoamericana.

"Consideramos que es fundamental para obtener la internacionalización de estudiantes, profesores e investigadores, así como adquirir oportunidades a través del fortalecimiento de conocimientos en países amigos", declaró el rector.

Con la firma de este convenio, la universidad se une a la red integrada por más de

500 universidades iberoamericanas que trabajan en favor de la movilidad académica, las cuales pertenecen a países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, entre otros.

Juan Alfonso Fuentes, del Consejo Superior Universitario Centroamericano, opinó que la movilidad académica tiene un efecto multiplicador. "Cada relación que se establece tras la movilidad deja redes de cooperación. Hay colaboraciones

**La iniciativa espera lograr 200 mil movi- lidades hasta el 2020.**

a distancia, como conferencias magistrales impartidas a través de videos". Recalcó que este es un esfuerzo de 22 países de América Latina, países del Caribe e ibéricos, donde se incluyen 8 países de la integración centroamericana.

Félix García Lausín, secretario general del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), dice que en esta iniciativa es importante la suma de esfuerzos; debe existir participación del sector público y del sector privado para disponer de los recursos logísticos y económicos necesarios, con el fin de generar las movi- lidades que el programa tiene previstas. En el caso de Guatemala,



Con la firma de este convenio la Usac se une a la red de más de 500 universidades.

el primer paso fue la adhesión de la Usac; ahora se debe establecer un plan de trabajo para empezar a entablar esfuerzos con las instituciones estatales y de la iniciativa privada.

Los períodos podrán durar de cuatro a seis meses, cada universidad participante debe reconocer los créditos de los pasantes como parte de su plan regular de estudios y velar por la transparencia en la selección de las becas.

Rebeca Grynspan, secretaria general iberoamericana, dijo que esta iniciativa constituye un elemento fundamental para fortalecer la Comunidad Iberoamericana y construir un espacio común del conocimiento. Más allá de los importantes beneficios académicos, sociales y económicos que reporta, la movilidad internacional de estudiantes, profesores e investigadores contribuye a crear una ciudadanía académica, y, a través de esta, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden en la sociedad.



"Esta iniciativa fortalece a la Comunidad Iberoamericana".

**Rebeca Grynspan**



"El primer paso ya fue dado, ahora se debe trabajar para unir esfuerzos".

**M.Sc. Félix García**

## Se articula alrededor de tres ejes fundamentales:

- La alianza o asociación del sector público y privado para obtener los recursos que posibiliten las movi- lidades.
- El Sistema Iberoamericano de Movilidad o conjunto de programas, proyectos e iniciativas de intercambio en torno a reglas comunes.
- La Plataforma Iberoamericana de Movilidad o herramienta que facilitará información, coordinará y gestionará los intercambios.

## ¿Cómo se origina este programa?

La XXIV Cumbre Iberoamericana (Veracruz, México, diciembre de 2014) acordó incentivar la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores en la Comunidad Iberoamericana encomendando su promoción a la Secretaría General Iberoamericana y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), junto con el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB). Estas tres instituciones integran la Unidad Coordinadora del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.



En busca de la internacionalización de los estudiantes.

# CULTURA

Al solicitarle permiso a un campesino para tomar una fotografía, le expliqué para qué era, él comentó: "Es para conocernos mejor"; y tiene razón, porque solo conociéndonos mejor podemos apreciar lo que tenemos en nuestro país."  
**Darío Morales**, fotógrafo guatemalteco.



## “GUATEMALA, NUESTRA IDENTIDAD”

Se dice que no se defiende ni se valora lo que no se ama, y para amar hay que conocer. Esta reflexión animó a proponer la creación de un espacio expositivo acerca de Guatemala.

En el Museo de la Universidad de San Carlos, en la Sala Facultativa 12 de Abril, con el fin de reconocer y valorar lo nuestro, se presenta con un enfoque antropológico sociocultural “Guate-

mala, nuestra identidad”, una muestra que da a conocer aspectos fundamentales sobre el multilingüismo, multietnicidad y pluriculturalidad de nuestra nación; la misma permanecerá hasta el 14 de septiembre.

En la exposición se promueve

el acercamiento a los 4 grupos étnicos: maya, garífuna, xinca y mestizo; los 24 idiomas del país; y la apreciación de rasgos culturales que nos diferencian del resto del mundo.

En este espacio se pueden observar imágenes de la colección “Conozcamos Guatemala”, captadas por el fotógrafo guatemalteco Darío Morales, a color y en distintos formatos, con el patrocinio de Prensa Libre y Banco de Occidente.

“Al solicitarle permiso a un campesino para tomar una fotografía, le expliqué para qué era, él comentó: “Es para conocernos mejor”, y tiene razón, porque solo conociéndonos mejor podemos apreciar lo que tenemos en nuestro país: multilingüismo, pluriculturalidad, riqueza arqueológica y paisajística única”, afirma Morales.

Esta colección fotográfica también cuenta con una visión museográfica, mediante la incorporación de bodegones iconográficos del paisaje nacional, como una serie de productos del mercado tradicional, un altar religioso, un altar cívico, una composición de vestimenta típica, un bodegón de artesanías, un apartado de instru-



trastes”, “Al sur del mundo”, “Festividades de Guatemala”, “Guatemala prehispánica”, entre otros.

El concepto de identidad se refiere al sentimiento de pertenencia al territorio y a una ciudadanía que nace en el individuo a partir de su interacción con otros que tienen la misma cultura. La diversidad lingüística, cultural y étnica es un valioso patrimonio que fortalece nuestra identidad.

Para convivir en paz y armonía, tenemos que respetar y valorar positivamente las diferencias, para lograr una relación más humana y solidaria; es decir, desarrollarnos conjuntamente conservando nuestra identidad y aplicando valores.

Las culturas que existen en Guatemala son valiosas y es necesario conocerlas para comprendernos mejor y reconstruir la identidad guatemalteca, lo cual incide en el fortalecimiento de un Estado-nación democrático e incluyente.



mentos autóctonos y uno de alfarería.

Además, colabora Isabel Sisimit y Juan Ramón Gil, estudiosos del folclore de Guatemala que han impartido charlas sobre riqueza histórico-cultural de la indumentaria maya y han proporcionado trajes de su colección privada para la exposición.

En el área de audiovisuales el público puede apreciar documentales: “Danzas tradicionales de Guatemala”; “Gastronomía en la cultura garífuna”, Producción de TV USAC; “El arte del tejido”, producción del Ministerio de Cultura y Deportes y Producciones VIDA; y documentales del Dr. Alfredo Mackenny, como “Guatemala, país de con-

Los Congresos Estudiantiles de Ingeniería son un conjunto de actividades académicas y sociales orientadas a la búsqueda del desarrollo sostenible del país a partir de la innovación tecnológica y científica en las diferentes ramas de la Ingeniería.

- ▶ Fortalecer ▶ Fomentar ▶ Promover
- ▶ Difundir ▶ Establecer

**XXI**  
Congreso Nacional y XVII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil -CEIC- 2016

Tema: **Gestión de proyectos de obra civil y su impacto ambiental**

**XIII**  
Congreso Nacional y X Congreso Centroamericano de Estudiantes de Ingeniería Mecánica -CIM- 2016

Tema: **Importancia de la Ingeniería Mecánica en el desarrollo tecnológico de la industria**

# CONGRESOS ESTUDIANTILES DE INGENIERÍA 2016

**XVI**  
Congreso Centroamericano de Estudiantes de Ingeniería en Ciencias y Sistemas -COECYS- 2016

CLOUD COMPUTING "El destino de nuestra información"

**XXXI**  
Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química y VII Congreso de Estudiantes de Ingeniería Ambiental, en Alimentos y Agroindustria -ESIQ- 2016

Tema: **Ingeniería y desarrollo sostenible: la clave del futuro**

**XV**  
Congreso de Estudiantes de Ingeniería Eléctrica y Electrónica -CONESIEE- 2016

Tema: **Tecnología aplicada para un mundo brillante y sostenible**

**XXXV**  
Congreso Centroamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Mecánica Industrial y Carreras Afines -EMI- 2016

Tema: **Gestión empresarial a través del uso de tecnologías emergentes con un enfoque al desarrollo sostenible**

del **26.09.2016**  
al **01.10.2016**

La actividad será dirigida a estudiantes y profesionales de Ingeniería de las universidades del país y de Latinoamérica.

Para más información e inscripciones:  
oficina de Congresos Estudiantiles,  
edificio T1, 3º. nivel, teléfono:  
**24188000, ext 86223.**